

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

2637

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 20 de mayo de 2026, de la directora de Turismo y Hostelería, por la que se declara la caducidad del procedimiento de comprobación.

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada en el procedimiento, que se identifica en anexo, puede acceder al texto íntegro de la resolución personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo, 10, de San Sebastián.

Frente a la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la persona interesada puede interponer recurso de alzada ante el viceconsejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de junio de 2026.

La directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
72665898C	HSS00566